

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

13 JUN 2017

DECRETO N° 1 5 2 6 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1398, de fecha 31 de mayo de 2017, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Pública para contratar el "Servicio de Vigilantes para Distintas Dependencias Municipales y Servicios Traspasados".
- b) La Licitación Pública "Servicio Vigilancia Municipalidad de Concón" ID N° 2597-38-LR17, creada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 31 de mayo de 2017.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Propuesta para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Pública "Servicio Vigilancia Municipalidad de Concón" ID N° 2597-38-LR17.
- e) El ORD. SECPLAC N° 279/17, elaborado en conjunto con el Sr. Director de Tránsito y Operaciones con fecha 06 de junio de 2017, conformando Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Servicio Vigilancia Municipalidad de Concón" ID N° 2597-38-LR17.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** como Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Servicio Vigilancia Municipalidad de Concón" ID N° 2597-38-LR17, el ORD. SECPLAC N° 279/17, de fecha 06 de junio de 2017.
2. **INCORPÓRESE** como anexo al Portal www.mercadopublico.cl el referido ORD. SECPLAC N° 279/17, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Propuesta Pública "Servicio Vigilancia Municipalidad de Concón" ID N° 2597-38-LR17.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL

FRANCISCA ESPINOZA GODOY



ALCALDE

REGIONAL

FRANCISCO AGUDO

MIG/HSC/RCG/rcg

Distribución:

1. Tránsito y Operaciones
2. Secretaría Municipal
3. Control
4. Asesoría Jurídica
5. DAF
6. SECPLAC (297)
7. Carpeta

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |